J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

STRENGTH IN NUMBERS

Sacoto & Asociados

PrimeGlobal

J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

Sacoto & asociados

PrimeGlobal

Septiembre 17 de 2019

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión Calificada

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 3 y 4 de los Fundamentos de la Opinión Calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión Calificada

3. Hasta la fecha de nuestro informe no hemos recibido respuesta a nuestro pedido de confirmación de operaciones de pasivo por US $ 777.647,74 , y no hemos podido satisfacerlos del saldo de la cuenta con la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría, existiendo incertidumbre de nuestra parte sobre la eventualidad de la existencia de algún contingente.

4. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.** de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión calificada de auditoría.

Asunto de Énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión, indicamos que a la fecha de nuestro informe la compañía no ha concluido con el análisis del eventual impacto que podría tener la implementación de las normas NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y NIIF 15 "Ingresos provenientes de contratos con clientes" de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018.

Simón Bolívar 14-29 y Alfonso Herrería
Tel: (593-7) 288-2051
(593-7) 283-6410
Código Postal: 010204
www.sacoto.ec
Cuenca - Ecuador

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

6. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a su Empresa, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

7. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

8. En vinculación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Empresa y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma pareciera estar materialmente incorrecta.

9. Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Empresa, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los Estados Financieros

10. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

11. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

12. La Administración y los Encargados del Gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor para la auditoría de los estados financieros

13. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Errores pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

14. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

Simón Bolívar 1870 y Miguel Hervas
Telf: (593-2) 264 0511
(593-2) 263 6411
Código Postal: 01-01-0
www.sacoto.ec
Cuenca - Ecuador

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

15. Comunicamos a los responsables de la Administración respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros requerimientos Legales y Reglamentarios

16. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emitirá por separado de conformidad a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Sacoto & Asociados C. Ltda.

Ing. Paúl Sacoto García
Socio – Gerente General

Registro
SC-RNAE-909

Simón Bolívar E6-18 y Miguel Heredia
Telf.: (593-2) 254 2858
(593-2) 254 3415
Código Postal: 170525
www.sacoto.ec
Quito - Ecuador

J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre, 2018
(en US dólares)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	105.659	83.226
Cuentas por cobrar comerciales y otras	6	2.362.049	1.914.155
Impuestos corrientes	7	475.341	266.565
Otros activos corrientes	8	16.037	25.065
		2.959.086	**2.289.011**
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	9	31.425	23.519
Mejoras en locales arrendados	10	14.000	-
Impuestos diferidos	7	2.743	-
		48.168	**23.519**
Total activo		**3.007.254**	**2.312.530**
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras	11	2.526.230	1.997.057
Impuestos corrientes	7	73.520	200.516
Beneficios a empleados	12	99.058	73.140
		2.698.808	**2.270.713**
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	12	23.156	-
		23.156	**-**
Total pasivo		**2.721.964**	**2.270.713**
Patrimonio			
Capital social	13	800	800
Aportes para futura capitalización		200	200
Reserva legal		28.286	28.286
Resultados de ejercicios anteriores		12.531	(183.236)
Resultado integral del ejercicio		243.473	195.767
Total patrimonio		**285.290**	**41.817**
Total pasivo y patrimonio		**3.007.254**	**2.312.530**

Ing. Bernardo Crespo Moscoso
Gerente General

CPA Mónica Cedillo
Contadora

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JAE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado al Diciembre 31, 2018

(en US dólares)

	Notas	2018	2017
Ingresos	14	6.422.826	6.229.816
Costo de ventas	15	(4.311.647)	(5.420.471)
Utilidad bruta		2.111.180	809.345
Gastos administrativos y generales (a)	16	(839.220)	(779.254)
Ingresos (costo) financiero, neto		45.806	12.150
Resultado antes de impuesto a la renta		338.021	(41.813)
Impuesto a la renta corriente	7	(94.566)	(65.050)
Resultado integral del ejercicio		243.473	(106.763)
Utilidad (pérdida) neta por acción		304,34	(248,75)

(a) A diciembre 31 de 2018 este rubro incluye USD 59.836 de participación a trabajadores en las utilidades (2017: USD 46.196). Ver nota 2, 12, 16

Ing. Bernardo Crespo Montalvo
Gerente General

CPA Mónica Cedeño
Contadora

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado en Diciembre 31, 2018
(en US dólares)

	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio socios
Saldo a Diciembre 31, 2016	800	200	28.286	(171.148)	13.451	(128.411)
Transferencia a resultados de ejercicios anteriores (a)				13.451	(13.451)	
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores				(25.539)		(25.539)
Resultado integral del ejercicio					195.767	195.767
Saldo a Diciembre 31, 2017	800	200	28.286	(183.236)	195.767	41.817
Transferencia a resultados de ejercicios anteriores (b)				195.767	(195.767)	
Resultado integral del ejercicio					243.473	243.473
Saldo a Diciembre 31, 2018	800	200	28.286	12.531	243.473	285.290

(a) Resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2017.

(b) Resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de julio de 2018.

Ing. Bernardo Crespo Moscoso
Gerente General

CPA Mónica Cedillo
Contadora

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado en Diciembre 31, 2018
(en US dólares)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobros a clientes	3.020.764	1.104.470
Pagos a proveedores	(2.888.388)	(1.010.580)
Pagos a empleados	(68.218)	(70.944)
Impuesto a la renta	(29.804)	
Intereses pagados (pagados) neto	63.868	12.339
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de operación	98.222	35.285
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo usado en:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(36.000)	(10.213)
Pagos por inversiones en socios accionistas	(14.000)	
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de inversion	(50.000)	(10.213)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo usado en:		
Prestamos a corto plazo	-	(150.000)
Efectivo neto proveniente de (usado en) actividades de financiamiento	-	(150.000)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes	22.433	66.315
Efectivo y equivalentes al inicio del año	83.226	16.711
Efectivo y equivalentes al final del año	105.659	83.226

Ing. Bernardo Crespo Moscoso
Gerente General

CPA Monica Cedillo
Contadora

J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES

Por el año terminado en Diciembre 31, 2018
(en US dólares)

	2018	2017
Utilidad (pérdida) neta	**243.473**	**195.767**
Ajustes por partidas distintas al efectivo y actividades de operación:		
Gasto por depreciaciones	28.678	4.294
Gasto por provisión para cuentas malas	16.747	8.641
Jubilación patronal y desahucio	23.156	10.833
Participación a trabajadores	59.656	46.160
Impuesto a la renta	94.580	65.851
	222.815	**135.777**
Variaciones en los componentes del capital de trabajo:		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar a clientes	(389.067)	(1.224.738)
(Aumento) disminución de impuestos anticipados	(38.036)	
Aumento (disminución) de cuentas por pagar a proveedores	75.414	1.142.726
Aumento (disminución) de cuentas por pagar a empleados	(41.584)	(20.704)
	(393.273)	**(102.716)**
Efectivo proveniente de (usado en) en las operaciones	**73.015**	**228.828**

Ing. Bernardo Crespo Moscoso
Gerente General

CPA Mónica Cedillo
Contadora

J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Año terminado en Diciembre 31, 2018
(en US dólares)

1. Identificación de la compañía:

J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. fue constituida a través de Escritura Pública el 31 de mayo de 2004 la que razón en el Registro Mercantil el 1 de junio del mismo año bajo el número 8779. Su domicilio está ubicado en la ciudad de Cuenca Ecuador. El plazo de duración de la compañía es de 50 años. El objeto de la compañía es la mercadotecnia o marketing, la promoción de empresas y la prestación de servicios de agencias de publicidad por cuenta propia, ajena o asociada con terceros para la instalación, organización y manejo de las mismas. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá importar y exportar materia prima o productos elaborados o semielaborados relacionados con su objeto principal; ejercer agencias, comisiones o representaciones, asociarse con otras personas naturales o jurídicas mediante la constitución o fundación de compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros de **J&E MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de conformidad con la Resolución No. SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada en el Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC expresó su criterio interinstitucional (mismo que es de obligatoria aplicación) respecto a si existe un mercado para un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad.

Cada vez que fuera necesario, ciertas reclasificaciones de importes comparativos han sido efectuadas con el objeto de uniformar la presentación con la del presente ejercicio.

2.3 Moneda funcional:

La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (US dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.4 Bases de medición:

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor de uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de la información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en los niveles 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados *(sin ajustar)* en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

2.4.1 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalente de efectivo está compuesto por efectivo en caja y bancos, fondos líquidos de inversión y valores negociables de corto plazo con un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de compra y que son rápidamente convertibles en efectivo. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

2.4.2 Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición, incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición, incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

La Administración ha determinado que si tuviera indicios de deterioro por obsolescencia o lenta rotación de los inventarios; se establecerá una provisión, la cual será calculada a partir del análisis de la intención de uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

2.4.3 Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de "propiedad, planta y equipo" se miden inicialmente por su costo.

El costo de "propiedad, planta y equipo" comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, la "propiedad, planta y equipo" son valoradas al costo menos depreciación, agotamiento acumulado y pérdidas por deterioro.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vida útil: El costo de "propiedad, planta y equipo" se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de "propiedad, planta y equipo" y la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil años
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3
Instalaciones	10

Retiro o venta de "propiedad, planta y equipo": La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de "propiedad, planta y equipo" es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

2.4.4 Deterioro del valor de los activos:

Activos Financieros no Derivados

Al final de cada periodo, la compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro *(de haber alguna)*.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

La Administración considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva y sistemática de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada periodo y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Activos no Financieros

El importe en libros de los activos no financieros, diferentes a inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro.

Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en su importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder el valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

2.4.5 Costos de préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

2.4.6 Activos intangibles

Se consideran todos activos no monetarios sin sustancia física susceptible de ser identificados individualmente, ya que por sur separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Activos intangibles adquiridos de forma separada: Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Baja de activos intangibles: Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del periodo al momento en que el activo es dado de baja.

Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles: Al final de cada periodo la empresa evalúa los reportes en libros de los activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor.

Método de amortización de vida útil: La amortización de los activos intangibles se carga al resultado sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, y cualquier cambio estimado se lo realiza sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la compañía espera utilizar el activo. Los activos de vida indefinida no se amortizan, pero se evaluan cualquier indicio de deterioro anualmente.

La compañía estima que el valor residual de sus activos intangibles es igual cero.

2.4.7 Beneficios a empleados

Beneficios definidos:

Jubilación patronal y bonificación por desahucio: El costo de los beneficios definidos *(jubilación patronal y bonificación por desahucio)* es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

Participación a trabajadores: La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo a las disposiciones legales.

2.4.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido reconocidos de acuerdo a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

Impuesto corriente: Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos: Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable *(tributaria)* en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando existe y es exigible el derecho legal a compensar los valores reconocidos en esas partidas, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuestos corrientes y diferidos: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.4.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (*ya sea legal o implícita*) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.4.10 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.4.11 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados.

No obstante a lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de interéses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros clasificados a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz)

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a Valor Razonable Con Cambios en Resultados (VRCCR).

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Especificamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada periodo de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por Pérdidas Crediticias Esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar clientes, deudores varios y otros deudores. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Baja de un activo financiero

La compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se reconoce en el resultado del período.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio: Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Pasivos financieros medidos a VRCCR.

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica **NIIF 3**, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o

- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos/gastos financieros en el estado de resultados integral.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRRCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Pasivos financieros: Estas deudas se registran al valor razonable de la obligación contraída y los costos/gastos generados por esta se contabilizan en el estado de resultados integral. Las deudas financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento excede los doce meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: Los otros pasivos financieros *(incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras)* se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar *(incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos)* estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, *(cuando sea adecuado)*, en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja en cuentas de un pasivo financiero: La compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.4.12 Reconocimiento de Ingresos

Ingreso por venta de bienes: Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Ingreso por prestación de servicios: Se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Ingresos por dividendos: se reconocen una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Ingresos financieros son registrados sobre la base del tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del reconocimiento inicial.

2.4.13 Costos y Gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período de la esencia de la transacción.

Aplicación de Normas Internaciones de Información Financiera Nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

NIIF 9, "Instrumentos Financieros"

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

En el año en curso, la Compañía debió aplicar la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

Adicionalmente, la Compañía debió haber adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:
1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
2) Deterioro de los activos financieros, y
3) Contabilidad general de coberturas.

La Compañía debió aplicar la NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) debió ser el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía no ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente.

- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pago.

Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR"

b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

(1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
(2) Arrendamientos por cobrar;
(3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
(4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligado a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La Administración la Compañía no ha realizado el análisis de la aplicación de la NIIF 9 por lo que no se pudo determinar la existencia de un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía.

NIIF 15, "Ingresos por contratos con clientes"

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 3: determinar el precio de la transacción.
Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

la Compañía debió aplicar la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, se describen a continuación.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. la Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

La Administración de la Compañía no ha realizado el análisis de la aplicación de la NIIF 15 por lo que no se pudo determinar la existencia de un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía.

2.4.14 Utilidad (Pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta del año atribuido a los accionistas para el número de acciones en circulación.

2.4.15 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha emitido una serie de normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan el 1 de enero del 2019. En este sentido, la compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Las siguientes normas podrían ser de aplicación en la preparación de los estados financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos financieros: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIIF 16	Arrendamientos, sustituye a la NIC 17. La nueva norma implicará que la mayoría de arrendamientos sean presentados bajo un solo modelo sin distinción de operativos y financieros. Sin embargo, para el caso de los arrendadores permanece mayormente sin cambios.	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	Enero 1, 2021
	Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (ciclo 2015-2017) NIIF 3: Combinación de negocios; NIC 12: Impuesto a las ganancias; NIIF 11: Acuerdos conjuntos y NIC 23 Costos por préstamos.	Enero 1, 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	Enero 1, 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos tributarios	Enero 1, 2019
	Enmiendas a las referencias en el Marco Conceptual para la Información Financiera	Enero 1, 2020

NIIF 9: Instrumentos Financieros

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición de sólo pago del principal e intereses (SPPI), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación del SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuantas modificaciones de aplican al primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la compañía.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario; la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remedición del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIC 19: Beneficios a empleados

Las enmiendas aclaran que el costo del servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del límite del activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se ha modificado. La compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo del servicio actual y de interes neto durante el resto del periodo de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según lo establecido en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o despues del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o despues del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros de la compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Sucursal y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remedición de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remedición de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

3. Estimaciones y Juicios Contables Críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la compañía para realizar el cálculo actuarial, debe utilizar la tasa de descuento, la tasa de modalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia al rendimiento de mercado de los Bonos Corporativos de Alta Calidad del Ecuador *(al final del período sobre el que se informa)*.

3.3 Estimación de vidas útiles de "propiedad, planta y equipo": La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectuan en base al método de línea recta durante la vida útil estimada para cada tipo de activo.

3.4 Provisiones: Estas estimaciones están basadas en evaluaciones sobre los desembolsos que se deberán efectuar para liquidar las obligaciones.

3.5 Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

4.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2018	2017
Activos financieros medidos al costo neto		
Efectivo y equivalentes de efectivo	105.659	83.226
Cuentas por cobrar comerciales y otras	2.362.049	1.914.155
Total	**2.467.708**	**1.997.381**
Pasivos financieros medidos al costo neto		
Cuentas por pagar comerciales y otras	2.526.230	1.997.057
Total	**2.526.230**	**1.997.057**

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo neto en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

4.3 Administración de Riesgos Financieros

Factores de Riesgo Financiero

La naturaleza de las operaciones expone a la Compañía a diversos riesgos financieros como son: a) riesgo de mercado, b) riesgo de crédito; y, c) riesgo liquidez.

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de ésta. Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

4.3.1 Gestión de riesgos financieros

La exposición de la compañía a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, la cual es evaluada y mitigada a través de su política de administración financiera. En ésta, se procura mantener el equilibrio entre los flujos provenientes de operaciones y los pasivos de la compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que entrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una breve descripción de la mitigación en uso en caso de existir.

4.3.2 Riesgo de interés

Al cierre del periodo la compañía no mantiene préstamos vigentes con instituciones financieras locales por lo que se no se encuentra expuesta a riesgos por eventuales cambios en la tasa de interés.

4.3.2 Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar, es un riesgo limitado y cuya explicación viene dada por la naturaleza del proceso de cobranza. Este proceso contempla que para la prestación de servicios y entrega de mercaderías, sólo se realiza conforme a las condiciones aprobadas, que generalmente se otorga a clientes que cumplen el perfil crediticio adecuado, perfil identificado en la evaluación financiera que se realiza en forma individual. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de los deudores.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a políticas, los procedimientos y controles de gestión de riesgo.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

4.3.3 Riesgo de liquidez

La compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para gestión de liquidez. Se basa en la mantención de un nivel de efectivo y equivalente suficiente que le permita hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene como fuente de financiamiento los valores de efectivo y equivalentes, y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, y sobre los cuales no existe restricción alguna.

El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimientos a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema en caso de ser necesario.

La compañía mantiene su efectivo y equivalente al efectivo en instituciones financieras con calificaciones de riesgo AA, y sobre las cuales no mantiene restricción alguna.

4.3.4 Riesgo de capital

La Compañía se ha fijado como un objetivo a alcanzar, mantener un adecuado nivel de capitalización, y maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los niveles de deuda y patrimonio.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta compuesto por:

	2018	2017
Caja	362	7
Bancos	105.297	83.219
Total	**105.659**	**83.226**

El valor razonable del efectivo es su valor registrado en libros debido a su naturaleza.

Las instituciones financieras donde se mantienen los recursos tienen una calificación de riesgo AA- y ninguno de estos activos se encuentra vencido o deteriorado.

6. Cuentas por cobrar comerciales y otras

Los documentos y cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2018 y 2017, fueron los siguientes:

	2018	2017	
Clientes	373.946	424.226	*
Clientes relacionados	1.804.339	1.302.657	**
Cuentas por cobrar a relacionados	121.053	125.941	
Deudas de funcionarios y trabajadores	8.097	32	
Anticipo a proveedores	89.078	82.615	
Otras cuentas por cobrar	4.204	605	
	2.400.717	**1.936.076**	
Previsión para cuentas malas	(21.921)	(21.921)	
Deterioro de cuentas malas	(16.747)	-	
Total	**2.362.049**	**1.914.155**	

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía realizó un análisis de deterioro de sus cuentas por cobrar tomando en cuenta las eventuales dificultades financieras significativas de los deudores en cada caso y según el impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. La provisión de cuentas malas del ejercicio y la provisión que mantiene en el activo, podría resultar insuficiente para cubrir la cartera vencida que pasa de 360 días.

Al 31 de diciembre de 2018 en el estado de resultados se registró un monto por USD 16,747 por deterioro de cuentas malas. La provisión que mantiene en el activo, podría ser insuficiente para cubrir la cartera vencida que pasa los 360 días.

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada por la Compañía.

El saldo de la cuenta de clientes corresponde a ingresos provenientes del cumplimiento del objeto social de la compañía.

** Los movimientos de clientes no relacionados al 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes:*

Cliente	TOTAL	1 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	90 - 120 días	121 - 360 días	Más de 360 días
Tactica Publicitaria S.A. Tactisa	98.204	-	-	-	-	-	98.204
Armacar S.A.	83.874	32.378	23.595	26.013	1.888	-	-
Ipg Mediabrands S.A.	70.248	69.020	-	-	-	1.228	-
Banco Del Austro S.A.	23.495	23.495	-	-	-	-	-
Mediática Cía. Ltda.	17.642	-	-	-	-	-	17.642
La Casa del Electrodomestico Electroéxito S.A.	15.903	-	-	-	-	-	15.903
Ecuatoriana de Artefactos S.A.	15.603	-	-	-	-	-	15.603
Ceramica Andina S.A.	6.985	-	-	-	-	3.741	3.244
Refrescos y Bebidas Ecuatorianas S.A. Reybec	4.648	-	-	-	-	-	4.648
Productora Audiovisual Film Cine La Que Cruza Cía. Ltda.	4.036	-	-	-	-	-	4.036
Seguros Unidos S.A.	3.351	1.720	1.071	-	560	-	-
Import Export Esparta Cía. Ltda.	2.686	1.344	671	671	-	-	-
Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.	2.327	604	1.724	-	-	-	-
Gasgua S.A.	2.200	-	2.200	-	-	-	-
Indianegocios S.A.	1.263	1.263	-	-	-	-	-
Alzate Gulo Iván Darío	1.079	1.079	-	-	-	-	-
Ecsyauto S.A.	796	632	-	-	164	-	-
Norlop Thompson Asociados S.A.	281	-	-	-	-	-	281
Importadora de Vehículos Comerciales S.A. Vehicomercial	245	-	-	245	-	-	-
Otros menores	19.078	-	-	-	-	-	19.078
Total	**373.946**	**160.797**	**66.190**	**29.541**	**7.501**	**183.808**	**176.609**

*** Los movimientos de clientes relacionados al 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes:*

Cliente	TOTAL	1 - 30 dias	31 - 60 días	61 - 90 días	90 - 120 días	121 - 360 días	Más de 360 días
Fisum S.A.	754.573	54.135	24.713	58.843	338.251	261.132	17.500
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	529.265	189.599	292.882	15.028	31.756	-	-
Indian Motos Inmot S.A.	176.575	36.134	35.478	19.222	80.795	4.947	-
Quito Motors S.A.C.I	153.231	71.463	38.004	43.764	-	-	-
Intrans Ecuador S.A.	65.834	6.591		2.757	5.326	22.316	28.844
Karnataka S.A.	60.034	2.421	3.684	2.919	6.697	9.481	34.834
Tecnocyclo S.A.	20.008	7.631	1.646	2.501	4531,78	3.699	-
Autohyun S.A.	13.310	11.278	2.032	-	-	-	-
Neoauto S.A	10.426	3.048	4.323	3.055			
Starmotors S.A.	9.424	6.356	-	-	-	3.068	-
Autoexpress C.A.	8.556	2.884	2.298	2.819	41	-	514
Quito Mercantil Automotriz Merquiauto S.A.	1.837	1.837	-	-	-		
Keramikos S.A.	1.265	-	-	-	-		1.265
Total	**1.804.339**	**393.376**	**405.059**	**150.907**	**467.397**	**304.643**	**82.957**

7. Impuestos corrientes

A diciembre 31 de 2018 y 2017, este rubro lo integraban:

a. ***Activos por impuestos corrientes:***

	2018	2017
Crédito tributario del Impuesto a la renta	23.002	50.822
Crédito tributario IVA	359.972	70.400
IVA pagado a proveedores	50.373	56.134
IVA retenido por clientes	41.994	89.209
Total	**475.341**	**266.565**

b. ***Pasivo por impuestos corrientes:***

	2018	2017
IVA por pagar	65.407	126.667
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	8.113	7.998
Impuesto a la renta	-	65.851
Total	**73.520**	**200.516**

c. ***Conciliación tributaria - contable***

	2018	2017
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	397.709	307.785
Participación a trabajadores	(59.656)	(46.168)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	**338.053**	**261.617**
Gastos no deducibles	17.112	1.785
Generación de diferencias temporarias	23.156	
Base imponible	**378.321**	**263.402**
Impuesto a la renta calculado a la tasa del 28% y 25%	94.580	65.850
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	20.264	5.475
Impuesto a la renta del ejercicio	**94.580**	**65.850**
Anticipo del impuesto a la renta pagado	(20.264)	-
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	(97.318)	(43.672)
Crédito tributario de años anteriores	-	(7.150)
Crédito tributario del impuesto a la renta	**(23.002)**	**15.029**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre su base imponible. No obstante la tarifa impositiva será del 28% de la base imponible cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Para los ejercicios económicos 2018 y 2017, el impuesto a la renta causado excedió al anticipo calculado, por ello, la Compañía debió registrar en resultados el impuesto a la renta causado.

f. Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

	2018	2017
Ganancia antes del impuesto a la renta	338.053	261.617
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la ganancia antes de impuesto a la renta	84.513	65.404
*La tasa de impuesto a la renta para el periodo	*25%*	*25%*
Ajustes por diferencias permanentes		
Más (menos):		
Gastos no deducibles	10.067	446
	3%	*0%*
	94.580	65.850
Tasa impositiva efectiva	28%	25%

g. Precios de transferencia:

El numeral 1 de la Sección Segunda del Capitulo IV "Depuración de los Ingresos" de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece el régimen de precios de transferencia orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas; por otro lado el numeral 5 del mismo cuerpo legal establece las exenciones de aplicación del Régimen de Precios de Transferencia cuando:

* El contribuyente tenga un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
* El contribuyente no realice operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
* El contribuyente no mantenga suscrito con el Estado contrato de la exploración y explotación de recursos no renovables

J&E MARTETING Y PUBLICIDAD S.A. debe aplicar el Régimen de Precios de Transferencia para identificar si las operaciones con partes relacionadas se produjeron con principios de plena competencia, por tener un impuesto causado inferior al 3% de sus ingresos gravables de acuerdo a la normativa antes señalada.

h. Situación Fiscal

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada.

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años.

- Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales; eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

8. Otros activos corrientes

Este rubro, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se conforma de:

	2018	2017
Otros gastos anticipados	16.037	25.065
Total	**16.037**	**25.065**

9. Propiedad, planta y equipo

A diciembre 31 de 2018 y 2017, los componentes de este rubro fueron los siguientes:

	Costo		Vida útil
	2018	2017	años
Muebles y enseres	16.671	16.671	10
Equipo de oficina	1.330	344	10
Equipo de computación	96.840	61.665	3
Instalaciones	179	-	10
Herramientas	243	-	
	115.263	**78.680**	
Depreciación acumulada	(83.838)	(55.161)	
Total	**31.425**	**23.519**	

** Los movimientos de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:*

Costo	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Instalaciones	Herramientas	TOTAL
Saldo a Diciembre 31 de 2016	**16.671**	**172**	**49.525**	**-**	**-**	**66.368**
Adquisiciones	-	172	12.140	-	-	12.312
Saldo a Diciembre 31 de 2017	**16.671**	**344**	**61.665**	**-**	**-**	**78.680**
Adquisiciones	-	986	35.175	179	243	36.583
Saldo a Diciembre 31 de 2018	**16.671**	**1.330**	**96.840**	**179**	**243**	**115.263**

Depreciación acumulada y deterioro	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Instalaciones	Herramientas	TOTAL
Saldo a Diciembre 31 de 2016	**8.851**	**86**	**41.941**	**-**	**-**	**50.878**
Depreciación del año	1.667	20	2.596	-	-	4.283
Saldo a Diciembre 31 de 2017	**10.518**	**106**	**44.537**	**-**	**-**	**55.161**
Depreciación del año	1.667	95	26.915	-	-	28.677
Saldo a Diciembre 31 de 2018	**12.185**	**201**	**71.452**	**-**	**-**	**83.838**

La compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de "propiedad, planta y equipo", ya que no tiene obligación legal ni contractual para ello.

No existe cobertura de seguros que cubran los riesgos de propiedad, planta y equipo.

10. Mejoras en locales arrendados

A diciembre 31 de 2018, corresponde a mejoras efectuados hasta el cierre del ejercicio en locales arrendados.

11. Cuentas por pagar comerciales y otras

A diciembre 31 de 2018 y 2017, este rubro lo integraban:

	2018	2017
Proveedores nacionales	1.648.746	1.186.426
Retenciones al personal	5.354	5.135
Anticipos de clientes	63.669	1.333
Otras cuentas por pagar	808.461	804.163
Total	**2.526.230**	**1.997.057**

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

12. Beneficios a empleados

A diciembre 31 de 2018 y 2017 comprende:

a) Corto plazo

	2018	2017
Nómina por pagar	32.158	20.935
Participación a trabajadores	60.490	47.001
Beneficios sociales	6.410	5.204
Total	**99.058**	**73.140**

Los beneficios sociales corresponden al décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, y vacaciones, establecidos por el Código del Trabajo.

b) Largo plazo

A Diciembre 31 de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios a empleados de post empleo y por terminación de empleo fueron los siguientes:

	2018	2017
Jubilación patronal	12.182	-
Desahucio	10.973	-
Total	**23.155**	**-**

A diciembre 31 de 2018, la siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integral y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	-	-	-
Incremento de reservas por el ejercicio	11.678	10.519	22.197
Costos por intereses	504	454	958
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	**12.182**	**10.973**	**23.155**

Jubilación patronal: *De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida con el mismo empleador, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.*

Bonificación por desahucio - *De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.*

El estudio actuarial fue realizado por la empresa ***LOGARITMO CIA. LTDA.,*** *la tasa de descuento promedio es equivalente* ***8,21%*** *misma que resulta de ponderar geométricamente las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad del Ecuador, de acuerdo con la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en oficio No.* ***SCVS-INMV-2017-00060421-OC*** *.*

13. Capital Social:

El capital social de la compañía a diciembre 31 de 2018, está representado por 800 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social tiene la siguiente distribución:

Accionistas	Porcentaje de Acciones	Domicilio
Karnataka S.A.	99,00%	Ecuador
Neoauto S.A.	1,00%	Ecuador
TOTAL	**100,00%**	

14. Ingresos

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a:

	2018	2017
Ventas trabajos láser	4.813.486	1.862.535
Ventas trabajos ploter	494.244	350.942
Consultoría	-	7.895
Vallas publicitarias	151.648	124.349
Otros ingresos	7.859	2.287
	5.467.237	**2.348.008**
Devoluciones y descuentos	(44.408)	(18.796)
Total	**5.422.829**	**2.329.212**

15. Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a los costos de:

	2018	2017
Trabajos varios	4.216.676	1.377.358
Consultoría	-	7.895
Arrendamiento vallas publicitarias	19.244	25.135
Servicios redes sociales	75.527	93.083
Total	**4.311.447**	**1.503.471**

16. Gastos Administrativos y generales

En este rubro a diciembre 31 de 2018 y 2017 se incluye:

	2018	2017
• Sueldos, salarios y otros gastos de gestión del personal	590.261	468.040
Participación a trabajadores	59.656	46.168
Arriendos	39.413	11.540
Servicios básicos	2.190	3.701
Honorarios y servicios prestados	29.478	11.221
Impuestos	-	1.528
Gastos de viaje	25.810	9.807
Provisión de cuentas incobrables	16.747	8.641
Depreciaciones	28.676	4.284
Mantenimientos y adecuaciones	1.883	3.251
Suministros y materiales	4.855	1.738
Gastos de gestión	2.000	-
Otros gastos	18.256	6.335
Total	**819.225**	**576.254**

• Un detalle de los gastos por sueldos, salarios y otros gastos de gestión del personal de administración son los siguientes:

	2018	2017
Sueldos y salarios	428.090	326.078
Horas extras	-	-
Bonos y comisiones	11.972	17.099
Décimo tercer sueldo	34.716	27.179
Décimo cuarto sueldo	10.176	6.909
Vacaciones	3.112	17.573
Aporte patronal	50.616	39.767
Fondos de reserva	19.647	20.506
Jubilación patronal y desahucio	23.156	-
Despidos	7.007	10.834
Otros gastos menores	1.769	2.095
Total	**590.261**	**468.040**

17. Transacciones con compañías relacionadas

Las operaciones de compras y ventas con compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron:

Ventas	2018	2017
Fisum S.A.	754.573	168.843
Negocios Automotrices NEOHYUNDAI S.A.	529.265	843.052
Indian Motos INMOT S.A.	176.575	57.114
Quito Motors S.A. Comercial e Industrial	153.231	80.671
Intrans Ecuador S.A.	65.834	28.844
Karnataka S.A.	60.034	78.314
Tecnocyclo S.A.	20.008	8.968
Autohyun S.A.	13.310	8.335
Neoauto S.A.	10.426	3.429
Autoexpress S.A.	8.556	4.453
Starmotors S.A.	9.424	20.633
Quito Mercantil Automotriz Merquiauto S.A.	1.837	2.032
Keramikos S.A.	1.265	-
Total	**1.804.339**	**1.304.689**

Compras	2018	2017
Karnataka S.A.	62.668	324
Indian Motos INMOT S.A.	1.171	176
Neoauto S.A.	-	15.992
Arrendauto S.A.	-	119
Total	**63.839**	**16.611**

18. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de nuestro informe no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Ing. Bernardo Crespo Moscoso
Gerente General

CPA Mónica Cedillo
Contadora

Simón Bolívar 16-78 y Miguel Heredia
Telf.: (593) 7 2842835
Fax:(593) 7 2835415
P.O.Box: 0101620
info@sacoto.ec
Cuenca - Ecuador

www.sacoto.ec